

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/03/2025, 11:45:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
009	BOGOTA D.C.		25/8/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	012	2007	00754	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 135 LOCAL											1100160000122007-00754--				
	FISCALIA 248 LOCAL											1100160000122007-00754--				
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											1100160000122007-00754--				
	JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL CON CONTROL DE GARANTIAS											1100160000122007-00754--				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	16															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE	14/03/2011	13/04/2011	11
SE ENVIAN 8 CDS. PENDIENTE POR SUSCRIBIR DII			

FECHA DE LOS HECHOS

06/02/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO REQUIRIENDOLO PARA EL PAGO DE LA MULTA- PROC. AL PUESTO/JYV

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/03/2025, 11:45:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/09/16	Redistribución de Procesos	CANTOR GARZON - ALEXANDER : PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 9 EPMS DE BOGOTÁ POR EL JUZGADO 28 CONFORME AL ACUERDO N°CSBTA16-472		
22/07/15	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
19/09/14	ADVERTENCIA	A LA ESPERA DE REMITIR AL JUZGADO 9 DESCONGESTIÓN.		
12/09/14	Remite Proceso Para Descongestión	CONFORME A DISPUESTO A LOS ARTICULOS 12 Y 50 DEL ACUERDO PSAA14-10195 DEL 21 DE JULIO DE 2014 Y ADICIONADO POR EL ACUERDO NRO CSBTA 14-0330 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE REMITE LA ACTUACION AL JDO 9 DE EPMSD, PARA QUE SE CONTINUE CON LA PRESENTE EJECUCION. 1 CUADERNO Y 8 CDS, JGPH	PROC	1
12/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
29/08/14	Ordena Cumplir Auto	CANTOR GARZON - ALEXANDER : ESTESEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE ESTOS DESPACHOS A LA ESPERA DE LA CULMINACION DEL PERIODO DE PRUEBA, PARA ADOPTAR LA DECISION QUE EN DERECHO CORRESPONDA-aaaj-	AUTOP- PROCESO	
30/07/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
09/08/12	Elaboración de telegramas	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO REQUIRIENDOLO PARA EL PAGO DE LA MULTA- PROC. AL PUESTO/JYV		
09/08/12	Elaboración de telegramas	CANTOR GARZON - ALEXANDER : DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 27/07/2012 SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO ENTERANDOLO DEL AUTO EN MENCION/JYV		
27/07/12	Auto ordena expedir información	CANTOR GARZON - ALEXANDER : AUTO INFORMA AL CONDENADO SE MANTENDRA LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUION DE LA PENA - REQUERIR AL CONDENADO PARA QUE CUMPLA CON PAGO DE LA MULTA -. BAJA PROCESO - LNTV	PROC	2
09/07/12	Compromiso Art. 65 Código penal	CANTOR GARZON - ALEXANDER : EN LA FECHA EL CONDENADO SUSCRIBE DÁLIGENCIA DE COMPROMISO - LFFC	PROC	1
04/04/12	AL DESPACHO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO ADJUNTA PÁ“LIZA JUDICIAL NO. 15-41-101006975 DE SEGUROS DEL ESTADO. =====MARILYN		1
04/04/12	AL DESPACHO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO ARTICULO 477 C.P.P. - =====MARILYN-	PROC	1
02/04/12	Recepción de Memoriales	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE RECIBE MEMORIAL DEL Cdo ALLEGANDO TITULO JUDICIALDUGA.....		
26/03/12	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO Y SU DEFENSOR CORRIENDO TRASLADO 477 POR INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES/JYV		
27/02/12	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2.004)	CANTOR GARZON - ALEXANDER : POR NUEVA DIRECCIÓN APORTADA POR LA SRA. ANA YELINE RODRIGUEZ C. CORRE TRASLADO ART. 477 POR NO PAGO DE CAUCIÓN 1 SMLMV, NO SUSCRIPCIÓN DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, NO PAGO MULTA DE 16.66 SMLMV. BAJA PROC- AUTO. JPGO.	PROC	1
13/09/11	AL DESPACHO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE, SUMINISTRANDO INFORMACION DEL CONDENADO ++AP	PROC	1
13/09/11	Elaboración de telegramas	CANTOR GARZON - ALEXANDER : CUMPLE AUTO DEL 31 DE AGOSTO DE 2011/ TELEGRAMA REQUERIMIENTO AL CONDENADO/CERB/		
07/09/11	Recepción de Memoriales	CANTOR GARZON - ALEXANDER : SE RECIBE MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE, SUMINISTRANDO INFORMACION DEL CONDENADO, JEMC		
31/08/11	Auto avocando conocimiento	CANTOR GARZON - ALEXANDER : AVOCA CONOCIMIENTO- ORDENA POR EL CSA LIBRAR COMUNICACIONES- REQUERIR CONDENADO ACREDITE PAGO CAUCIÓN (1 SMLMV) Y SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO- BAJA PROCESO AL CSA- LFFC	PROC	1
25/08/11	AL DESPACHO POR REPARTO	CANTOR GARZON - ALEXANDER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE ENVIAN 8 CDS. PENDIENTE POR SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
25/08/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 25/08/2011 11:49:51	1	16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALEXANDER - CANTOR GARZON

No.IDENTIFICACION

[79715928 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.